

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OMICRON S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el cuatro de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Avenida Casuarinas No. 100 y Kilómetro 10.5 de la Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA OMICRON S.A., esto es, la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, propietaria de cuatrocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y la única accionista es de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presente la única accionista de la compañía ya que es propietaria de la totalidad de capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de la única accionista queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, en su calidad de Presidente de la Compañía. Debido a que la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco ejerce el cargo de Presidenta y de Gerente, la señora Margarita Bravo Pisco mociona que actúe como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la señora Adriana Cuaalon Bravo, moción que es aprobada por unanimidad y de inmediato entra en posesión de su cargo, quien procede a constatar el quórum legal y reglamentario, la Secretaria elabora la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria Ad-Hoc deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito. Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden

del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos.

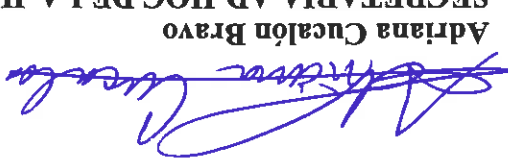
Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Margarita Bravo Pisco, Gerente de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado.

Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Margarita Bravo Pisco, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Margarita Bravo Pisco, quien concedida mociona a la señora CPA Lorena Villón González, para que sea reelegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora CPA Lorena Villón González como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Vice Presidenta
Margarita Bravo Pisco
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA


Adriana Cuañón Bravo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA